

Consulado General de España en San Juan de Puerto Rico

EN EL SIGUIENTE ENLACE EN AZUL TIENE TODA LA NORMATIVA CON SUS EXPLICACIONES DE CADA CASO, LOS ENLACES CON LA SOLICITUD A CUBRIR Y LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA PRESENTAR CON CADA CASO EN LA D.A. 8° DE LA LEY 20/2022 DE 19 DE OCTUBRE.

Enlace: Ley de Memoria Democrática pulse aqui

Documentación a presentar, en ORIGINAL Y DOS COPIAS: SOLICITUDES RELLENADAS Y FIRMADAS

Cert	tificado literal de nacimiento (traducido al español, si aplica), de haber nacido en el exterior
debe	e estar debidamente legalizado con la Apostilla de la Haya, del país que emitió el
certi	ficado o el Sello del Ministerio de Relaciones Exteriores, del país que emitió el Certificado.
Cert	ificado literal de nacimiento del PADRE del interesado/a. De haber nacido en España expedido
por ı	un registro civil español, de haber nacido en Puerto Rico o en nuestra demarcación Consular lo
prov	reemos nosotros sí está INSCRITO en este Registro Civil Consular, y de haber nacido en el extranjero,
emit	ido por el Registro Civil Consular donde nació. De haber nacido en el exterior debidamente traducido
al es	pañol y legalizado con la Apostilla de la Haya, del país que emitió el certificado o Sello del Ministerio
de R	telaciones Exteriores, del país que emitió el Certificado.
Cert	ificado literal de nacimiento de la MADRE del interesado/a. De haber nacido en España expedido
por ı	un registro civil español, de haber nacido en Puerto Rico o en nuestra demarcación Consular lo
prov	reemos nosotros sí está INSCRITO en este Registro Civil Consular, y de haber nacido en el extranjero,
emit	ido por el Registro Civil Consular donde nació. De haber nacido en el exterior debidamente traducido
al es	pañol y legalizado con la Apostilla de la Haya, del país que emitió el certificado o Sello del Ministerio
de R	telaciones Exteriores, del país que emitió el Certificado.
Cert	ificado de matrimonio DE LOS PADRES (traducido al español, si aplica) de haber contraído el
matr	rimonio en el exterior debe estar debidamente legalizado con la Apostilla de la Haya, del país que
emit	ió el certificado o el Sello del Ministerio de Relaciones Exteriores, del país que emitió el Certificado.
Pasa	porte vigente. En caso de mujer que figure con el apellido de casada, certificado de matrimonio.
Cert	ificación radicación de planilla contributiva en puerto Rico que demuestre la residencia en esta
dema	arcación consular.

Según le aplique y sea su caso, abuelo español: Anexo I & pulse aqui

 Certificado literal de nacimiento del abuelo español del interesado/a emitido por el correspondiente
registro civil español o en caso de no existir, fe de bautismo y certificación negativa del
registro civil español.

____ Declaración de Nacionalidad 1899 – 1900(Archivo General de Puerto Rico).

Según le aplique y sea su caso, padre español: Anexo III pulse aqui

Certificado literal de nacimiento del PADRE O MADRE español del interesado/a. De haber nacido en España expedido por un registro civil español, de haber nacido en Puerto Rico o en nuestra demarcación Consular lo proveemos nosotros sí está INSCRITO en este Registro Civil Consular, y de haber nacido en el extranjero, emitido por el Registro Civil Consular donde nació.

Formularios a completar:

- Hoja de declaración de datos para inscripción de nacimiento pulse aqui
- Según sea su caso, Instrucciones en nuestra web sobre la LMD: Anexo Leppulse aqui
- Según sea su caso, Instrucciones en nuestra web sobre la LMD: Anexo III pulse aqui
- Anexo V Doulse agui

Para solicitar cita enviar email a: cog.SanJuandePuertoRico@maec.es

Enlace de la página WEB de este Consulado General: Ley de Memoria Democrática

Tras el estudio de toda la documentación presentada, este Consulado General de España en Puerto Rico se reserva el derecho de solicitar cualquier otro documento adicional, así como también podría hacerlo el Consulado/Embajada de destino del expediente, según sea su caso.